

OPCIÓ B

Exercici 1

Llegiu els textos següents i responeu a les qüestions.

Yo no creo, no puedo creer que la mujer sea un peligro para la República, porque yo he visto a la mujer reaccionar frente a la Dictadura y con la República. [...] Resolved lo que queráis pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esta mitad del género humano en la política, para que la política sea cosa de dos, porque sólo hay una cosa que hace un sexo sólo: alumbrar; las demás las hacemos todos en común, y no podéis venir aquí vosotros a legislar, a votar impuestos, a decir deberes, a legislar sobre la raza humana, sobre la mujer y sobre el hijo, aislados, fuera de nosotras.

Diario de Sesiones de las Cortes
(intervenció de Clara Campoamor en la sessió del 30 de setembre de 1931)

Estos 160 diputados que han concedido el voto a las mujeres deben ser unos doctrinarios puritanos, pero son unos torpes republicanos. Nosotros no negamos el voto a la mujer en nombre de su derecho a la libertad sino en nombre de la defensa de la República. Las mujeres pueden ser dentro de la República abogadas, catedráticas, diputadas y hasta ministras, pero electoras, no. Nada más unos cuantos pueblos han concedido el voto a las mujeres y la República española no es cosa que por quijotismo idealista defienda o confíe en el voto femenino que durante unos cuantos años será canalizado por curas, frailes y monjas.

El Diluvio (diari radical d'esquerres), 2 d'octubre de 1931

Qüestions

1. Indiqueu les diferències fonamentals que s'exposen en aquests dos textos i situeu-los en el seu context històric. [1 punt]
2. Digueu el nom dels principals partits polítics d'àmbit estatal durant la Segona República i indiqueu la seva ideologia i el nom dels seus dirigents polítics. [1,5 punts]
3. Expliqueu l'evolució política espanyola des de les eleccions de novembre de 1933 fins a l'inici de la insurrecció militar de juliol de 1936. [2,5 punts]